

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A.

En Quito Distrito Metropolitano a los 3 días del mes de septiembre de 2015, siendo las 12.00 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, de esta ciudad. Preside la Junta el Ing. Felipe Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Dr. Patricio Molina Salazar. El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario que verifique la asistencia legal, a fin de constatar el quórum:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES PORCENTAJE
David Vergara Almeida	\$ 133	133
José Vergara Almeida	\$ 133	133
Juan Vergara Almeida	\$ 133	133
Maria Vergara Almeida	\$ 133	133
Felipe Vergara Almeida	\$ 133	133
Inmobiliaria Nalón S.A.	\$ 133	133
Jaime Vergara Jaramillo	\$ 2	2
TOTAL	\$ 800	800
		100%

Inmobiliaria Nalón S.A., está representada por su Gerente General, el Lic. Santiago Vergara, conforme habilitante adjunto a al expediente.

El señor Presidente de Junta declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por ser la voluntad unánime de los señores Accionistas, y con el quórum de ley.

Por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre consolidación de estados financieros de la compañía INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A., y sus subsidiarias: CORPORACIÓN SUPERIOR CORPUSUPERIOR S.A., GRUPO SUPERIOR S.A., ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., MOLINO INQUEZA SOCIEDAD ANONIMA INQUEZA S.A., ENSUPERIOR S.A., ALIMENTOS TAWA S.A., SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A., SUPERLIQUORS S.A., SUPERIOR PACK GROUP S.A. SUPAKSA, MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A., MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., GRINSEL CIA. LTDA., DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A., GRISMA BUSINESS INC.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en el mismo:

Toma la palabra el señor David Vergara Almeida y manifiesta que ante las exigencias establecidas y notificadas por la Superintendencia de Compañías, de

fecha 29 de julio del 2015 se ha procedido a consolidar los estados financieros con la Auditora Externa Mícelle DFK International con Registro RNCPA No 22857 del año 2014 a las empresas: INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A., y sus subsidiarias: CORPORACIÓN SUPERIOR CORPSUPERIOR S.A., GRUPO SUPERIOR S.A., ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., MOLINO INGENUEZA SOCIEDAD ANONIMA INGENUEZA S.A., ENSUPERIOR S.A., ALIMENTOS TAWA S.A., SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A., SUPERLIQUORS S.A., SUPERIOR PACK GROUP S.A. SUPAKSA, MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A., MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., GRINSEL CIA.LTDA., DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A., GRISMA BUSSINESS INC., y, a realizar un informe de estados financieros consolidados por parte de la empresa auditora MÍCELLE GARCÍA - Zurita & Asociados DFK INTERNACIONAL, todo lo cual es puesto en conocimiento de la Junta de Accionistas.

Los señores accionistas conocen de este requerimiento y previo el análisis del caso resuelven de manera unánime aprobar la consolidación de los estados financieros de las empresas referidas y el informe de estados financieros consolidados de la firma auditora del año 2014.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 12.45 horas con el quórum original, previa lectura del acta es aprobada íntegramente por los señores Accionistas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario Ad-Hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.

DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA
ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA
SRA. MARIA JUDITH VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA
LIC. JOSÉ VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

M. Judith Vergara Al

LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
INMOBILIARIA NALON S.A.
ACCIONISTA
ING. PEDRO FELIPE VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA
DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de marzo de 2015, siendo las 12.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, de esta ciudad. Preside la Junta el Ing. Felipe Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Dr. Patricio Molina Salazar.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario que verifique la asistencia legal, a fin de constatar el quórum:

ACCIONISTA		CAPITAL	ACCIONES PORCENTAJE
David Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
José Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Juan Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
María Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Felipe Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Inmobiliaria Nalón S.A.	\$ 133	133	16.625%
Jaimé Vergara Jaramillo	\$ 2	2	0.25%
TOTAL	\$ 800	800	100%

Inmobiliaria Nalón S.A., está representada por su Gerente General, el Lic. Santiago Vergara, conforme habilitante adjunto a al expediente.

El señor Presidente de Junta declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por ser la voluntad unánime de los señores Accionistas, y con el quórum de ley.

Por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2015 y el establecimiento de sus honorarios.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2014, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2015, y, establecimiento de sus honorarios.

3.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2014.

4.- Conocer y resolver sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2014.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en el mismo:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2015 y el establecimiento de sus honorarios.

Previo conocimiento de los informes del señor Gerente General de la Compañía y del señor Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014, éstos son aprobados por los señores Accionistas. Se resuelve elegir en el cargo de Comisario para el periodo 2015 a la señora Rocío Real Salazar y se encarga al señor Gerente General de la compañía para que pacte sus honorarios.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2014, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2015, y, establecimiento de sus honorarios.

Previo conocimiento del informe de la Auditoría Externa del ejercicio económico 2014 realizada por la firma Consuladores; éste es aprobado por la Junta de Accionistas, la cual además resuelve reelegir en el cargo de Auditor Externo por el ejercicio económico 2015 a dicha firma auditora y dispone que sea la Gerencia General la que pacte sus honorarios.

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2014.

Luego del análisis respectivo al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, estos son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2014.

La Junta de Accionistas conoce que los dividendos percibidos por la empresa producto de la utilidades del ejercicio económico 2014 de Alimentos Superior S.A., ascienden a un monto de \$1.020.194,50, y, de Servicio a Industria Servindusa S.A., ascienden a un monto de \$75.543,47; valores recibidos que la Junta de Accionistas resuelve de manera unánime se distribuya entre sus accionistas a prorrata de su participación social un monto de \$ 1.095.737,57; para el efecto instruye al señor Gerente General que cumpla con esta disposición.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 12.45 horas con el quórum original, previa lectura del acta es aprobada integralmente por los señores Accionistas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario Ad-Hoc con los señores Accionistas.

DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
INMOBILIARIA NALON S.A.
ACCIONISTA

ING. PEDRO FELIPE VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA

LIC. JOSE VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

SRA. MARIA JUDITH VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA